



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR**

“2024 – 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994”

USHUAIA, 09 ABR. 2024

VISTO el Expediente UG-E-28123-2024, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita gestionar la compra de mobiliario necesario para un mejor desarrollo de las tareas que llevan adelante los equipos de trabajo de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador y de la Secretaría Privada de la Unidad Gobernador Ushuaia.

Que a través de la Nota Fundada obrante a orden N°2 del expediente citado en el VISTO, se solicita la autorización a la Señora Secretaria Privada de la Unidad Gobernador Ushuaia quien autoriza mediante firma ológrafa.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la compra en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 Artículo 18 Inciso L; y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/2024 y N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23; y Resolución M.E. N° 148/24, Resolución O. P. C N° 17/21 Capítulo I punto a) – Compra Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto

///...2

G.T.F.
N.D.G.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR**

...//2

administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 3226/23 y Resolución SCAG N° 36/2024.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la convocatoria, por la Compra Directa por Compulsa Abreviada N°26/2024, según RAF-100, para la solicitud pedido de compra de mobiliario necesario para un mejor desarrollo de las tareas que llevan adelante los equipos de trabajo de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador y de la Secretaría Privada de la Unidad Gobernador Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Remitir el Formulario de Cotización para su publicación a la siguiente dirección: difusioandfcompras@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0130UG y U.G.C. UC0130, Clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. N.º 08 /2024.

G.T..F.
N.D.G.




CASANOVA Martin Leandro
Director General de Administración
Secretaría Coordinación Administrativa
Del Gobierno



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00026/2024

Pieza Administrativa E Nro. 28123- E - 2024- 905 - 0/

RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 09/04/24

Apertura: 12/4/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SILLON DE OFICINA. UNIDAD			
>>	sillón tipo ejecutivo respaldo alto con rueditas y respaldo de malla y simil cuero cromado	6.00
2	SILLON DE OFICINA. UNIDAD			
>>	sillón simil ejecutivo respaldo alto con rueditas y apoya brazos cromado	2.00
3	Silla de oficina. UNIDAD			
>>	silla de oficina fija ejecutiva cromada	4.00
4	ESCRITORIOS OFICINA. UNIDA			
>>	escritorio de melamina de 1, 50 mts de largo.	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00026/2024
Pieza Administrativa E Nro. 28123- E - 2024- 905 - 0/
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 09/04/24
Apertura: 12/4/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

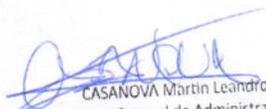
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 INC. 96 DEL DTO. PROV. 674/11
Plazo de Entrega: A convenir con el proveedor
Mantenimiento de Oferta: Según Dcto. Pcial. N° 674/11, anexo I, art. 34, punto 47.
Lugar de Entrega:
Recepción de Sobres Cerrados hasta:
Domicilio de presentación de ofertas: San Martin N° 450 2° piso, Of. 73 o via email al
contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas: San Martin N° 450 2° piso, Of. 73 o via email al
cntratacionesug@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: no requiere
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo


CASANOVA Martin Leandro
Director General de Administración
Secretaría Coordinación Administrativa
Del Gobernador